



**Rectorado**

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**RESOLUCIÓN RECTORAL**

**N° 211 -2019-UNTRM/R**

**Chachapoyas, 14 MAR 2019**

**VISTOS:**

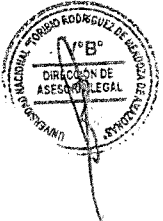


El Oficio N° 146-2019-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 06 de marzo de 2019, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la designación y acreditación de los miembros titulares y suplentes de la mesa de coordinación participativa para la mejora de gestión integral de residuos sólidos de la ciudad de Chachapoyas; y el proveído, de fecha 07 de marzo del 2019, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

**CONSIDERANDO:**



Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades en el marco normativo de autonomía de gobierno académico, administrativo y económico que faculta la Constitución Política del Estado en el artículo 18°, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto Institucional;

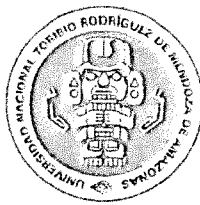


Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 093-2019-MPCH, de fecha 22 de febrero del 2019, Reconoce la mesa de coordinación participativa para la mejora de la gestión integral de residuos sólidos de la ciudad de Chachapoyas, cuyo objetivo es apoyar en las acciones de implementación del Proyecto: "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Chachapoyas y Ampliación del servicio de Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Huancas, Provincia de Chachapoyas, Departamento de Amazonas" con código Unificado N° 2167531, de acuerdo con el Acta de Reunión de fecha 07 de febrero del 2019;



Que con oficio Múltiple N° 002-2019-MPCH/SG, de fecha 26 de febrero del 2019, el Secretario General de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas remite copia de la Resolución de Alcaldía N° 093-2019-MPCH de fecha 25 de febrero del 2019, donde se resuelve reconocer la Mesa de Coordinación Participativa para la Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Chachapoyas; además se precisa que cada entidad deberá acreditar a sus miembros titular y suplente ante la Mesa de Coordinación Participativa para la Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Chachapoyas;

Que, con documento de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, manifiesta que con Resolución de Alcaldía N° 093-2019-MPCH, se reconoce la Mesa de Coordinación Participativa para la Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Chachapoyas, cuyo objetivo es apoyar las acciones del Proyecto 2167531: "Mejoramiento y Ampliación de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad e Chachapoyas y Ampliación del Servicio de



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

## RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 211 -2019-UNTRM/R

Disposición Final de los Residuos Sólidos Municipales de la Ciudad de Huancas, Provincia de Chachapoyas", de la cual forma parte la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Cabe indicar que dicha resolución, en su artículo segundo precisa la acreditación del miembro titular y suplente de la mesa de coordinación por parte de esta entidad, por lo que solicita la emisión del acto resolutorio que designe y acredite como miembro titular y suplente de la Mesa de Coordinación Participativa para la Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Chachapoyas;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 200-2019-UNTRM/R, de fecha 12 de marzo del 2019, se encarga el despacho del Rectorado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al Dr. Miguel Angel Barrena Gurbillón, Vicerrector Académico de esta casa Superior de Estudios, los días del 13 al 17 de marzo del 2019, para los trámites de ley, por ausencia justificada del titular;

Que, mediante proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR y ACREDITAR** a partir de la fecha a los representantes de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, ante la Mesa de Coordinación Participativa para la Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Chachapoyas. A los siguientes Profesionales.

**TITULAR: ING. JOSÉ ESTRADA HUAMAN**

CARGO: DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y GESIÓN AMBIENTAL

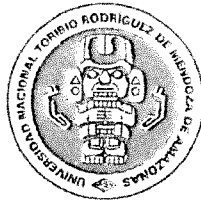
DNI: 26716836

**SUPLENTE: ING NANCY ANITA ALCÁNTARA LÓPEZ**

CARGO: SUB DIRECTORA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA DIGA

DNI: 72368310

**ARTÍCULO SEGUNDO.- REMITIR** una copia de la presente Resolución a la Presidencia de la Mesa de Coordinación Participativa para la Mejora de la Gestión Integral de Residuos Sólidos de la Ciudad de Chachapoyas, para los fines correspondientes.



Rectorado

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 211 -2019-UNTRM/R

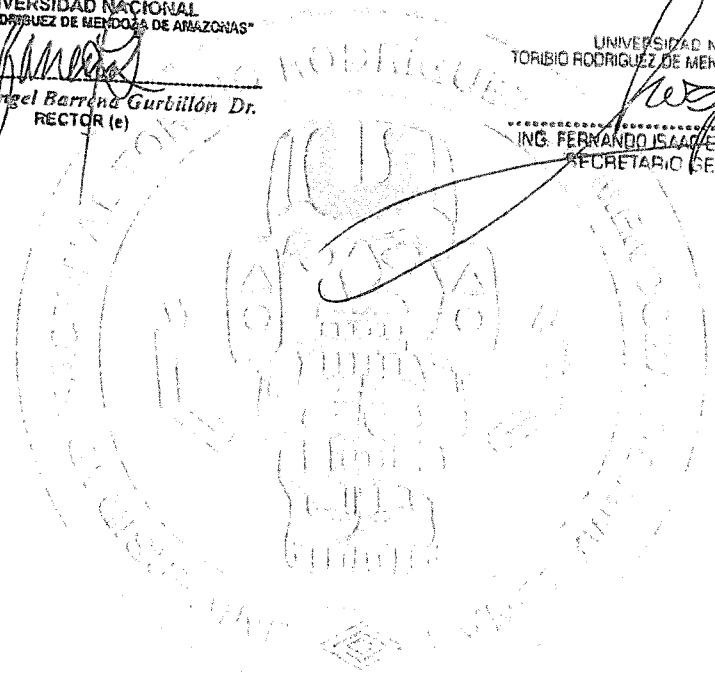
ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNIQUE



UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Miguel Angel Barrera Gurbillon Dr. RECTOR (e)

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA SECRETARIO GENERAL



PCHWR
FEC/SG
JMNC/ky